



Campaña Nacional

Cuidar en

Igualdad

**Necesidad,
derecho,
trabajo**

Dirección Nacional de Políticas de Cuidados
Subsecretaría de Igualdad
Dirección Nacional de Políticas Culturales
Subsecretaría de Formación
Dirección Nacional de Prensa y Comunicación

**Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad**

Argentina unida



Cuidar en Igualdad

Necesidad,
derecho,
trabajo



Fundamentos de la campaña

El nuevo Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación tiene como una de sus prioridades visibilizar a los cuidados como trabajo, históricamente invisibilizado y distribuido de manera desigual; aportar a la mejora y ampliación de políticas públicas de cuidados en sus distintas esferas que promuevan mayor integralidad y acceso y lograr una distribución igualitaria de estas tareas.




¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?

En la Argentina, como en todo el mundo, hay muchas formas de familias, hogares, organizaciones e instituciones. Lo que tienen en común estas diversas formas organizativas, más allá incluso de la diversidad cultural, es que en todas ellas se realizan tareas de cuidado. Éstas se vinculan con todo eso que se hace para que los hogares, las familias y organizaciones funcionen; básicamente, es todo lo que hacemos desde que nos levantamos: la gestión mental y práctica de diversas actividades incorporadas a modo de costumbres y hábitos cotidianos que permiten sostener la vida, como realizar compras, cocinar, limpiar, vestir, higienizar, brindar múltiples asistencias y apoyos a niñas, niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, y también su réplica en ámbitos comunitarios y/o institucionales. Esas tareas han recaído sobre la figura de la mujer u otras identidades feminizadas que la cultura patriarcal asocia erróneamente como “cuidadoras naturales”, tanto en la esfera de los hogares como de la comunidad.



Punto de partida

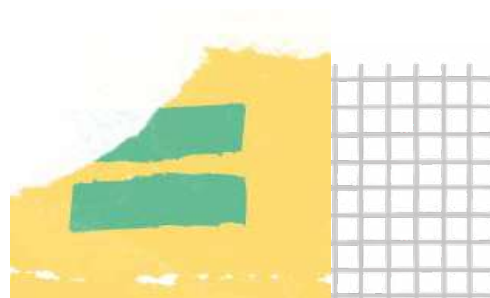
La actual organización de los cuidados en nuestro país es el eje de las desigualdades entre los géneros y de diversas inequidades sociales. Este aspecto fue históricamente invisibilizado social, cultural y económicamente y librado a decisiones en el marco de la esfera privada de las familias o comunidades. Sin embargo, la transformación hacia una organización social del cuidado más justa es un elemento clave a la hora de pensar en un desarrollo sostenible, en la generación de empleo y en la construcción de una sociedad con más igualdad.



El actual Gobierno Nacional, a través de la creación del **Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad**, recupera la **demanda histórica sobre la desigualdad de género existente respecto a los cuidados**, constituyendo como una de las prioridades del Ministerio la tarea de **visibilizar** los cuidados como **necesidad, derecho y trabajo** y aportar a políticas públicas integrales que promuevan una redistribución más igualitaria de las tareas de cuidado. A través de la creación de la Dirección Nacional de Políticas de Cuidados se le otorgó además un lugar en la estructura orgánica de la cartera, desde donde pensar e implementar políticas públicas que posibiliten visibilizar y promover una organización social más justa, que no reproduzca la feminización y precarización de estas tareas.

Entendiendo que las políticas públicas que inciden en la organización social del cuidado abarcan distintas aristas que hoy deben estar articuladas, se conformó la **Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado**, coordinada desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, en la cual participan doce organismos públicos nacionales de manera transversal. La Mesa tiene el objetivo de revisar y potenciar de manera conjunta e integral las políticas de cuidados para la Argentina. La Mesa

1 Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud; Ministerio de Economía, el Programa de Atención Médica Integral -PAMI-, la Agencia Nacional de Discapacidad -ANDIS-, la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP-, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES, y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.



parte del reconocimiento y revalorización de las acciones y programas que ya se implementan desde el Estado, promoviendo y planificando una organización social del cuidado más justa y con igualdad de género.

Sin embargo, el camino hacia una organización del cuidado más justa no está completo sin la participación activa de toda la sociedad: desde la visibilización y concientización del entramado cultural -que desde lo simbólico y material refuerza y reproduce roles y funciones- a la actoralidad que día a día trabaja, discute y transforma el cuidado; las organizaciones sociales y la sociedad civil; los sindicatos; las empresas; las cooperativas; quienes llevan adelante espacios comunitarios de cuidado, etc. Igual de importante es dar voz en este proceso colectivo a quienes diseñan y gestionan políticas de cuidado a escala provincial y municipal. Todos estos saberes deben ser puestos en valor y en conversación en los territorios para traccionar verdaderos cambios culturales contruidos desde lo colectivo y orientados a las necesidades diversas que tiene cada rincón de nuestro país. Para ello, la **Campaña Nacional “Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho, Trabajo”** se propone como una herramienta horizontal para recorrer Argentina discutiendo los cuidados.

La campaña se iniciará considerando el nuevo piso de visibilidad que la COVID-19 ha producido respecto a la centralidad de los cuidados, y su distribución desigual, en la organización de la vida. La pandemia ha puesto en crisis los modelos y rutinas de vida, dando mayor evidencia a los cuidados como uno de los eslabones centrales de la vida en sociedad.





Características de la campaña “CUIDAR EN IGUALDAD”

El despliegue de la **Campaña Nacional “CUIDAR EN IGUALDAD”** promoverá la recuperación, reflexión y resignificación de sentidos, prácticas, hábitos y costumbres, paradigmas sobre la temática, de manera tal de contribuir a un abordaje de los cuidados desde una mirada federal e integral, con enfoque de derechos e igualdad de género.

Integral en el sentido de diseñar e implementar políticas públicas de raigambre multidimensional que permitan involucrar a todxs lxs actorxs que tienen injerencia en la organización social de los cuidados en la República Argentina: Estado, mercados, comunidad (organizaciones sociales) y hogares.

Federal en tanto busca atender a la amplia diversidad existente en nuestro territorio nacional en relación a los cuidados, respetando las identidades, competencias y particularidades institucionales y sectoriales, pero también buscando trascender los límites propios y/o coyunturales, en pos de elevar el piso de las políticas de cuidados específicas para pensar en políticas de Estado integrales de los cuidados.

Que promueva la igualdad de género en la distribución del cuidado en tanto que las mujeres, personas travestis o trans u otras identidades vinculadas a estos mandatos culturales patriarcales son mayoritariamente consideradas “cuidadoras naturales” y esto las condiciona para desarrollar sus proyectos de vida de manera libre.

Enfoque de derechos entendiendo que cuidar es un derecho y también lo es recibir cuidados y que cuando se cuida se debe contar con protección social y derechos por tal trabajo. Una distribución más igualitaria de las tareas de cuidado al interior de las familias, pero también que involucre al Estado, a las empresas y a toda la comunidad, para asegurar tales derechos, es condición necesaria para una sociedad más justa.

Objetivos de la campaña

- Recuperar en clave federal territorial conceptualizaciones, saberes, conocimientos y prácticas preexistentes en los distintos territorios en torno a los cuidados que permitan detectar prioridades que nutran la formulación de política pública en materia de cuidados.
- Propiciar la sensibilización federal en relación a las prácticas y políticas de cuidados, desde un enfoque integral, federal y de igualdad de género, promoviendo mayor conciencia y corresponsabilidad colectiva sobre el derecho a cuidar y a recibir cuidados.

Los Parlamentos Territoriales del Cuidado

La principal línea de acción de la Campaña Nacional “Cuidar en Igualdad” se centra en la realización de Parlamentos Territoriales de Cuidado. Llamamos al espacio de encuentro parlamentos, porque alude a la palabra, al debate, al diálogo, más allá de los edificios y lugares donde ocurra. Son pensados como espacios de confluencia y diálogo de lógicas multiactorales en los territorios de carácter comunitario, institucional-estatal, académicas y culturales, entre otras. El resultado de este intercambio será la generación de pisos de consensos colectivos que nutrirán la agenda pública de cuidados.



Los parlamentos se proponen los siguientes objetivos:



- Intercambio de experiencias y estrategias locales sobre cuidados y su organización social;
- Relevamiento de necesidades y demandas locales;
- Sensibilización de las personas participantes sobre distribución de las prácticas de cuidados y las problemáticas subyacentes;
- Construcción colectiva de acuerdos mínimos hacia una mirada y lenguaje en común;
- Proposición y priorización de acciones conjuntas que permitan revertir la actual feminización en la organización social de los cuidados.





Se trata de **dispositivos socioculturales**, pensados para combinar diversos lenguajes y recursos mediante un anclaje territorial y local. Se orientan a generar una instancia de sensibilización y mayor concientización de corresponsabilidad colectiva sobre el derecho a cuidar en igualdad.

Debido al contexto sanitario actual, durante los primeros meses los parlamentos se llevarán a cabo virtualmente, esperando paulatinamente orientarlos a dinámicas semipresenciales que permitan recuperar el debate en plazas, aulas, sedes de organizaciones comunitarias, salones culturales o municipales.

A su vez, a la tarea primordial de recorrer el territorio recuperando los saberes y las necesidades particulares locales se la complementará con **acciones que construyan un acervo cultural que dé cuenta de cómo las tareas de cuidado atraviesan la sociedad**. En ese sentido, los Parlamentos serán acompañados por diversas acciones culturales que promoverán:

- Reconocer y visibilizar aquellos sentidos, tradiciones y costumbres locales y comunitarias en las diversas realidades territoriales;
Instalar y amplificar la temática de cuidados en la agenda sociocultural federal;
Reflexionar y de-construir los prejuicios y estereotipos particulares de cada región.
- De esta manera, la campaña busca hacer explícitos los mandatos que atraviesan las tareas del cuidado y reflexionar sobre la organización social histórica y actual de los cuidados, como causa y reproducción de la gran desigualdad entre los géneros, retroalimentando el proceso de diseño de las políticas públicas de cuidados.
- Sin perder de vista que en estas prácticas puede haber amor, sensibilidad, construcción y responsabilidad, se propone sumar al debate la perspectiva de los cuidados como necesidad, trabajo digno y como derecho, expresando igualdad y corresponsabilidad.

Público Destinatario de la campaña

- Equipos políticos/técnicos/administrativos de organismos estatales
- Organizaciones sociales y políticas
- Organizaciones feministas
- Sectores e instituciones de cuidado de la niñez, personas con discapacidad y personas adultas mayores
- Redes de cuidado comunitarias
- Comunidad educativa de nivel inicial
- Cátedras universitarias afines a la temática o interesadas
- Cámaras, sindicatos y asociaciones de empresas
- Espacios de difusión y generación de cultura (centros culturales, clubes barriales, radios y canales provinciales y locales)
- Población en general

La primera etapa será de intercambio particular con cada sector y la organización de un cronograma conjunto con cada provincia. La segunda etapa será de confluencia de los diferentes sectores y actores interesados en participar.



Alcance geográfico / calendario / logística

La campaña tendrá un alcance geográfico federal. Para su implementación se organizará y distribuirá la logística en 9 regiones:

≡ **NOA** (Salta, Jujuy, Tucumán,
Santiago del Estero, Catamarca);

≡ **NEA** (Formosa, Misiones, Chaco,
Corrientes);

≡ **CENTRO** (Córdoba, Santa Fe,
Entre Ríos);

≡ **CUYO** (San Luis, San Juan,
Mendoza, La Rioja);

≡ **PATAGONIA NORTE**
(La Pampa, Neuquén y Río Negro);

≡ **PATAGONIA SUR** (Chubut,
Santa Cruz, Tierra del Fuego);

≡ **BUENOS AIRES** (Interior)

≡ **GBA** (Gran Buenos Aires)

≡ **CABA** (Ciudad de Buenos Aires)





Responsables de la implementación y seguimiento general de la campaña

El **Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación** y los organismos de la Mesa Interministerial que participen del proceso serán los responsables generales de la implementación y seguimiento de la campaña en territorio.

La Dirección de Articulación Integral de Cuidados, parte de la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado, será la responsable de la coordinación general de la campaña, en articulación con la Dirección Nacional de Políticas Culturales y su Dirección de Campañas Culturales, así como con la Dirección Nacional de Prensa y Comunicación y la Dirección de Contenidos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

En el plano federal, se articulará con las representaciones/delegaciones de los organismos nacionales de la Mesa en cada provincia y con las áreas provinciales y municipales de género o afines, sindicatos, organizaciones sociales, federaciones y cámaras vinculadas a la temática o priorizadas estratégicamente como destinatarias a sensibilizar.

Operativamente la campaña se adecuará a las posibilidades sanitarias de cada lugar, respetando normativas y protocolos en el marco de la COVID-19.

Las primeras acciones estarán enmarcadas en una dinámica virtual esperando que a medida transcurran los meses se pueda ir pasando progresiva y paulatinamente a modalidades mixtas y luego presenciales.

Mail de contacto: cuidarenigualdad@mingeneros.gob.ar

